



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

1

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO QUINCE- DOS MIL VEINTICUATRO -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA NUEVE DE ABRIL MIL VEINTICUATRO- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS CINCO MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTES

Licda. María de los Ángeles Vallejo.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez-Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

SÍNDICOS SUPLENTE:

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

AUSENTES:

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa Municipal.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentaciones:
 - a. Escuela Brasilito.
 - b. Escuela San Pedro.
 - c. Escuela María Leal Rodríguez.
4. Lectura de actas:

Acta sesión ordinaria 14-2024.
5. Lectura y resolución de correspondencia.
6. Informe Alcaldía Municipal.
7. Informe de Comisión.
8. Mociones.
9. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-regidor propietario, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

3

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES.

INCISO 01. Se procede a juramentar a la señora Izamar Estefan Pichardo Jaénz cédula 155823168014, ante la Junta de Educación Escuela Brasilito nombrados en la Sesión Ordinaria 12-2024, Artículo 05, Inciso 10 celebrada el día 19 de marzo del año 2024.

INCISO 02. Se procede a juramentar a los señores Zobeida Juárez Pérez cédula 502810720, Víctor Hugo Suarez Arguedas cédula 603430737, Joselyn Adriana Peña Acebedo cédula 206640117, Jenifer Vanessa Villarreal Bustos cédula 503530411, Yamileth Teresa Pizarro Diaz cédula 503380870, como integrantes de la Junta de Educación Escuela San Pedro, nombrados en la Sesión Ordinaria 12-2024, Artículo 05, Inciso 42 celebrada el día 19 de marzo del año 2024.

INCISO 03. Se procede a juramentar a los señores Jimmy Salazar Miranda cédula 112420377, Wendy Ariana Mora Mora cédula 503410536, Víctor Miguel Pastrana Gutiérrez cédula 502080494, María del Carmen Polita Alvarado Santana cédula 501730976, Jimmy Regak Angulo cédula 503120873, nombrados como integrantes de la Junta de Educación Escuela María Leal Rodríguez en la Sesión Ordinaria 14-2024 del 02 de abril 2024, Artículo 05, Inciso 04.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01. Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 14-2024 del 02 de abril 2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta de la sesión ordinaria 14-2024 del 02 de abril 2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

4

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

ARTÍCULO 05. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce Oficio DAM-1178-2024, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Remisión Propuesta de Valor Recinto Santa Cruz Universidad de Costa Rica. Ref.: Laboratorio de Innovación Comunitaria (LNC) hacia un medio ambiente y una agricultura intensiva en conocimiento.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Hacer devolución del oficio DAM-1178-2024 a Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce Oficio DAM-1060-2024, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: DDUR-UTGVM-COOR-O88-2024.

Ref.: Sobre proceso de donación de chatarra a la Municipalidad de Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DAM-1060-2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Se conoce oficio ZMT-236-2024, firmado por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. Depto de Zona Marítimo Terrestre.

Asunto: Respuesta Gestión Luis Miguel Pardo Mannucci, Playa Azul Veintitrés Cristal ABC S.A.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, se dictamine el oficio ZMT-236-2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Se conoce oficio ZMT-235-2024, firmado por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. Depto. de Zona Marítimo Terrestre.

Asunto: Respuesta Gestión Lic. Wilber Villavicencio Pizarro, Concesión Rufina Grijalba Ríos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, se dictamine el oficio ZMT-235-2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

5

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

INCISO 05: Se conoce oficio número AIM-033-2024, de la Auditoría Interna Municipal. Asunto: Servicios de Advertencia. Existencia de órdenes judiciales sobre demoliciones zona marítimo terrestre.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: dar por conocido el oficio AIM-33-2024. Se solicita a la Alcaldía Municipal informe sobre el oficio AIM-33-2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce oficio AC-023-2024, de la Asesoría Jurídica Municipal.

Dictamen:

Con base en la solicitud de licencia de licores por Yenis Cristel Ríos Espinal cedula de residencia 155834742830, revisada la documentación remitida por el Departamento de Rentas a este despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el por el artículo 9 del Reglamento de la Ley y el artículo 10 de reglamento a la ley Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la licencia de licores, categoría C, Restaurante con venta de licores solicitada por Yenis Cristel Ríos Espinal, cedula de residencia 1558347428, en el Restaurante y marisquería Mei, frente a la entrada principal Lagunilla, del Distrito Primero Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Considerando la recomendación bajo el oficio AJ-23-2024 de la Asesoría Jurídica, se ubica la licencia de licores, categoría C, Restaurante con venta de licores solicitada por Yenis Cristel Ríos Espinal, cedula de residencia 1558347428, en el Restaurante y marisquería Mei, frente a la entrada principal Lagunilla, del Distrito Primero Santa Cruz.

Pasar al Departamento de Rentas para lo que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Gestión del señor Reinaldo López Rugama indica: Les hago petición de un permiso para construir una casa de habitación humilde en la Garita Vieja ya que somos de bajos recursos, y le Solicitamos su ayuda de antemano para la solicitud de agua potable en dicho lugar.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión presentada por el señor Reinaldo López Rugama.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

6

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

INCISO 08: Se conoce nota de la señora Aracelly Rodríguez López, indica: La suscrita Aracelly Rodríguez López, por el presente medio les informo y solicito lo siguiente: En fecha 20 de febrero del 2024, solicite un trámite o denuncia informando que en este lote se construyo un rancho sin el permiso de la Municipalidad de Santa Cruz y de lógico sin mi autorización.

A la fecha dicho rancho se encuentra construido, sin que se realizaran las inspecciones y gestiones correspondiente para derribar este rancho ya que el mismo fue construido en forma ilícita y en zona no concesionada.

Se envíe el presente escrito o solicitud al Departamento Legal o al Departamento de Zona Marítimo Terrestre para lo correspondiente.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión presentada por la señora Aracelly Rodríguez López.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: se conoce documento del Grupo de Danza y Proyección Escénica Adagio. Indica:

Para este año la Compañía llevara a una Delegación de 30 bailarines en el mes de mayo tiene un viaje a Brasil, donde estará representando al país en el Intercambio Cultural y Competencia de Baile Universal Dance desde el 27 de mayo hasta el 5 de junio.

Les solicitamos el patrocinio de transporte para una Delegación de 40 personas para trasladarse al Aeropuerto Juan Santa María fecha lunes 27 de mayo salida 6:00 am del parque Bernabela Ramos y para nuestro regreso miércoles 5 de junio a las 5:00pm en el Aeropuerto.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal la solicitud presentada por Grupo de Danza y Proyección Escénica Adagio.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce nota de la Licda. Denis Matarrita Gutiérrez, y Lic. José Osley Briceño Mendoza, Director Escuela de San José de la Montaña. Por este medio los docentes y la Junta de Educación de San José de la Montaña les decimos lo siguiente:

La escuela de San José de la montaña tiene muchas necesidades dentro de ellas tenemos:

Una cocina eléctrica.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

7

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

Zinc para techo.

Cerámica para el piso ya que está en mal estado.

Mesas, sillas, escritorios y pupitres.

Una bomba de agua.

Sillas plásticas.

Una nevera enfriadora para las verduras, frutas para los niños.

Cubetas de pinturas para las paredes

Solicitamos su valiosa colaboración de tomarnos en cuenta a la hora de hacer las reuniones de Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por Escuela de San José de la Montaña.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Se conoce documento firmado por los vecinos de San José de la Montaña, indican:

Los abajo firmantes vecinos de San José de la Montaña manifestamos lo siguiente: Ya que recientemente se ha mejorado esta ruta y los ramales de caminos vecinales, se aproveche para darle solución a largo plazo mediante la pavimentación o por lo menos cementado de las partes que se dañan más a menudo. También es necesario alcantarillar los pasos de quebradas que en época lluviosa impiden que transitemos con normalidad.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la solicitud presentada por Vecinos de San José de la Montaña.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Se conoce documento del señor Federico Vargas, Administrador Condominios Lomas del Sol Marbella: Solicitud de reparación de camino posterior al puente quebrada Coco en Marbella.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la solicitud presentada por el señor Federico Vargas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

8

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

INCISO 13: Se conoce oficio DRESC-SCE01-EBL-019-04-2024, firmado por MSc. Gleni Roxana Molina Chavarría, Directora.

Procedo a remitir la propuesta definitiva para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela Barrio Lajas para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

-Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria se abstiene en la votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: considerado el oficio DRESC-SCE01-EBL-019-04-2024 se nombra a los señores Windy Elizondo Torres cédula 503350470, Cinthya Lorena Peña Villegas cédula 503050665, Gabriel Andrés Ramírez Ortiz cédula 503430975, Randall Navarro Navarro cédula 503030098, Floribeth Reyes Ugalde cédula 402280065 como integrantes de Junta de Educación Escuela Barrio Lajas.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SEIS REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: se conde documento del señor Stephen Sadduth, representante legal de Pitahaya Point Limitada SRL.

Expongo lo siguiente:

Uno: Que mi representada es concesionaria de una parcela de terreno en Playa Pitahaya, finca folio real numero 5-2268-Z-000, y plano catastrado G-1350546.

Dos: Que por haberse vencido y ordenado la cancelación de la concesión otorgada a Cesionaria ZMT de Marbella S.A., expediente administrativo numero 1048-2000, mediante acuerdo dictado por el Concejo Municipal Oficio SM-567-Ord.11-2022, parcela ubicada en colindancia con nuestra concesión descrita en el punto uno.

Tres: Que mi representadas tiene el interés, la capacidad económica, la experiencia, la posibilidad de desarrollo, y especialmente cumplen con los requisitos de ley, para asumir el área solicitada en ampliación de concesión realizando una reunión de parcela, mediante el debido proceso, para obtener la aprobación de vuestra distinguida autoridad para AMPLIAR TERRITORIALMENTE NUESTRA CONCESION.

Solicitamos al honorable Concejo Municipal:

Se autorice y otorgue el área de terreno colindante para la ampliación de la concesión otorgada a Pitahaya Point Limitada SRL. Cedula jurídica 3-102-750600 (antes concesionada a Cesionaria ZMT de Marbella S.A. vencida y cancelada por el Concejo Municipal) Se autorice a la administración Municipal, Departamento de la Zona Marítimo Terrestre, a iniciar de inmediato los tramites que requiere el debido proceso para concretar dicha ampliación de concesión.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

9

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, en plazo de 08 días, informe con recomendaciones de lo solicitado por Pitahaya Point Limitada SRL.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Se conoce documento Federación de Municipalidades de Guanacaste Oficio FMG-060-2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio Oficio FMG-060-2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce documento Federación de Municipalidades de Guanacaste. Oficio FMG-068-2024. Solicitud de audiencia para los primeros días del mes de mayo de este año 2024, en una sesión municipal, con el fin de que la Directora Ejecutiva pueda participar y exponer.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Presidencia del Concejo el oficio FMG-68-2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Se conoce documento firmado por el Pbro. Wilmar Yunner Briceño Matarrita, Cura Párroco Santuario Nacional Santo Cristo de Esquipulas. El Santuario Nacional Santo Cristo de Esquipulas Santa Cruz, tiene programado para el domingo 02 de junio del presente año, la celebración del Corpus Christi, indicarles que las calles frente al Santuario, alrededores del Parque Bernabela Ramos, Tienda el Pueblo, Librería Nacascolo, Ferretería la Península, Hogar Cristiano y Banco Popular se decoraran a partir de las 6:00am, iniciando la Procesión 10:00am, solicitamos su ayuda para contar con la autorización de la utilización de dichas calles y presencia de una unidad de Policía Municipal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar la utilización de las rutas cantonales para la celebración del Corpus Cristi el 02 de junio 2024 actividad organizada por Santuario Nacional Santo Cristo de Esquipulas Santa Cruz.

Trasladar a la Alcaldía Municipal la solicitud de Policía Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

10

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

INCISO 18: Se conoce documento firmado por el Pbro. Wilmar Yunner Briceño Matarrita, Cura Párroco Santuario Nacional Santo Cristo de Esquipulas.

El Santuario Nacional Santo Cristo de Esquipulas Santa Cruz, tiene programado para el martes 07 de mayo la celebración del Vía Lucis, saliendo desde el Banco Nacional hacia el Santuario Nacional. Solicitamos la presencia de una unidad de Policía Municipal para la procesión.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal la solicitud de Policía Municipal, para el martes 07 de mayo 2024 celebración del Vía Lucis.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Se conoce documento firmado por la señora Teresa Rosales Angulo, Presidenta Subcomité Cartagena.

Como ente del deporte de la comunidad de Cartagena, nos hemos organizado para emprender proyectos de mejora de las instalaciones deportivas del polideportivo de Cartagena, por lo cual se han estado organizando ventas en eventos deportivos.

Como comité abogamos por el apoyo de ustedes como concejo y alcaldía del cantón, para lograr realizar nuestro proyecto de instalación de alumbrado y riego de la cancha.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por Subcomité de Deportes Cartagena

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Gestión Asociación de Desarrollo Integral de Paraíso.

ACUERDO 01. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar el cierre temporal de la calle municipal costado este y norte de la plaza de deportes Paraíso para salvaguardar la integridad de las personas que asistan a actividades programadas para el 6 y 7 de abril 2024, organizado por la Asociación de Desarrollo Integral de Paraíso.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ACUERDO 02. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico para el día



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

11

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

07 de abril 2024 horario de 12md 06:00pm en el salón multiusos de Paraíso, en actividades sociales, organizado por la Asociación de Desarrollo Integral de Paraíso.

Pasar al Departamento de Rentas para el trámite que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Señora Presidenta del Concejo: Con respecto a la documento de la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras Residencial Chorotega con fecha del 16 de marzo 2023 “Solicitud de donación de 150 sillas plegables de resina y 15 mesas plegables de resina grande” para que se traslade a la Alcaldía Municipal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras Residencial Chorotega con fecha del 16 de marzo 2023 “Solicitud de donación de 150 sillas plegables de resina y 15 mesas plegables de resina grande”

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22. Gestión Marina Flamingo Development Group. Modificación de condiciones de crédito hipotecario.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, presente informe con recomendaciones de la gestión presentada por Marina Flamingo Development Group.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22.BIS. Gestión Asociación de Desarrollo Integral de Hatillo. Asunto: Solicitud de colaboración en actividades culturales los días 8 y 9 de mayo 2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por Asociación de Desarrollo Integral de Hatillo. Asunto: colaboración en actividades culturales los días 8 y 9 de mayo 2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

12

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

INCISO 23. Lectura de oficio DAM-1213-2024 de Alcaldía Municipal. Distribución de recursos de la Ley 7552. Corrección del oficio DRES-DSAF-OF-0038-2024 toda vez que en la distribución se omitió incluir al CTP SANTA Barbara y CTP Santa Cruz. ante esta situación se emite el oficio DRES-DSAF-42-2024 del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros de la Dirección Regional de Educación Santa Cruz, detalle:



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Viceministerio de Planificación y Coordinación
Regional
Dirección Regional de Educación de Santa Cruz
Departamento de Servicios Administrativos y
Financieros

Lunes, 08 de Abril de 2024
DRESC-DSAF-OF-00042-2024

Señor:
Jorge Alfaro Orias
Alcalde
Municipalidad de Santa Cruz

Estimado Señor:

Se traslada corrección a lo indicado en el oficio DRESC-DSAF-OF-00038-2024, esto por cuanto por un error involuntario de la compañera que realizó la distribución de los dineros, omitió incluir al CTP de Santa Bárbara y al CTP de Santa Cruz en la lista trasladada.

Cabe mencionar que no aparece la Escuela Vista al Mar, esto por cuanto dicho Centro Educativo ha sido cerrado por falta de matrícula.

Circuito	Código	Centro Educativo	Cantidad	Monto
1	4108-00	LICEO SANTA CRUZ CLIMACO A. PEREZ	1508	49,341,451.77
1	4107-00	EXP.BIL. DE SANTA CRUZ	595	19,468,278.38
1	4873-01	CINDEA STA CRUZ- CENTRAL	426	13,938,632.93
1	5161-00	LICEO RURAL LA ESPERANZA	66	2,159,506.51
1	4872-00	NOCTURNO DE SANTA CRUZ	143	4,678,930.77
1	2593-00	BARRIO LIMON	68	2,224,946.10
1	2509-00	CHIRCO	101	3,304,699.36
1	2578-00	SAN JUAN	131	4,286,293.22
1	2547-00	LA ESPERANZA	45	1,472,390.80
1	2555-00	PUERTO RICO	155	5,071,568.32

Santa Cruz, Guanacaste, Costado Norte del Mercado Municipal.
Tel: 2680 0655

Serviciosadminfinan.Santacruz@mep.go.cr



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

13

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

**Viceministerio de Planificación y Coordinación
Regional**
Dirección Regional de Educación de Santa Cruz
Departamento de Servicios Administrativos y
Financieros

1	2580-00	SAN PEDRO	68	2,224,946.10
1	2590-00	GUAYABAL	135	4,417,172.41
1	2497-00	LAJAS	412	13,480,555.79
1	2497-01	RED CUIDO-LAJAS- EJERCITO DE SALVACION	27	883,434.48
1	2497-02	RED CUIDO-LAJAS- MANITAS A LA OBRA	14	458,077.14
1	2567-00	MARIA LEAL RODRIGUEZ	435	14,233,111.09
1	2585-00	JOSEFINA LOPEZ BONILLA	674	22,053,142.24
1	2510-00	BENITO JUAREZ GARCIA	115	3,762,776.49
1	5811-00	J.N. JOSEFINA LOPEZ BONILLA	197	6,445,799.73
2	4202-00	C.T.P. 27 DE ABRIL	803	26,273,995.87
2	2588-00	27 DE ABRIL	187	6,118,601.78
2	2589-00	LOS PARGOS	52	1,701,429.37
2	2517-00	MONTE VERDE	5	163,598.98
2	2523-00	FLORIDA	79	2,584,863.85
2	2575-00	SAN FRANCISCO	52	1,701,429.37
2	2576-00	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	10	327,197.96
2	2504-00	CAÑAFISTULA	31	1,014,313.66
2	2592-00	EL TRAPICHE	37	1,210,632.44
2	2528-00	PARAISO	124	4,057,254.65
2	2533-00	RIO TABACO	5	163,598.98
2	2558-00	LAS DELICIAS	63	2,061,347.12
2	2532-00	RIO SECO	85	2,781,182.63

Santa Cruz, Guanacaste, Costado Norte del Mercado Municipal.
Tel: 2680 0655

Serviciosadmfina.Santacruz@mep.go.cr



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

14

Sesión Ordinaria 15-2024
Del 09 de abril 2024



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

**Viceministerio de Planificación y Coordinación
Regional**
Dirección Regional de Educación de Santa Cruz
Departamento de Servicios Administrativos y
Financieros

2	2540-00	PASO HONDO	101	3,304,699.36
2	2525-00	LINDEROS	31	1,014,313.66
2	2501-00	LOS RANCHOS	25	817,994.89
2	2529-00	PLAYA JUNQUILLAL	25	817,994.89
2	5322-00	EL GUAPOTE	22	719,835.50
3	4205-00	C.T.P. DE CARTAGENA	975	31,901,800.71
3	5079-00	LICEO VILLARREAL	917	30,004,052.57
3	6522-01	CINDEA HUACAS	234	7,656,432.17
3	2535-00	SANTA ROSA	207	6,772,997.69
3	2577-00	SAN JOSE DE PINILLA	86	2,813,902.42
3	2531-00	PUERTO POTRERO	176	5,758,684.03
3	2538-00	VILLARREAL	516	16,883,414.53
3	2545-00	HATILLO	77	2,519,424.26
3	2524-00	HUACAS	281	9,194,262.56
3	2566-00	MATAPALO	222	7,263,794.62
3	2516-00	BRASILITO	195	6,380,360.14
3	2511-00	CARTAGENA	474	15,509,183.11
3	2536-00	DIONISIO LEAL VALLEJOS	71	2,323,105.49
3	2539-00	EL LLANO	224	7,329,234.21
3	2548-00	HERNANDEZ	42	1,374,231.42
3	2559-00	LORENA	65	2,126,786.71
3	2530-00	ORTEGOLPE	241	7,885,470.74
3	2500-00	BEJUCO	30	981,593.87
3	2549-00	RICARDO ANGULO VALLEJOS	159	5,202,447.50

Santa Cruz, Guanacaste, Costado Norte del Mercado Municipal.
Tel: 2680 0655
Serviciosadmfina.Santacruz@mep.go.cr



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

15

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

**Viceministerio de Planificación y Coordinación
Regional**
Dirección Regional de Educación de Santa Cruz
Departamento de Servicios Administrativos y
Financieros

3	5343-00	PLAYA GRANDE	44	1,439,671.01
3	2550-00	GARITA VIEJA	106	3,468,298.33
3	6272-00	EL LLANITO	131	4,286,293.22
4	5163-00	LICEO RURAL MARBELLA	77	2,519,424.26
4	5162-00	LICEO RURAL OSTIONAL	74	2,421,264.87
4	2579-00	SAN JUANILLO	39	1,276,072.03
4	2570-00	OSTIONAL	113	3,697,336.90
4	2565-00	MARBELLA	62	2,028,627.33
4	2587-00	VENADO	61	1,995,907.53
4	2496-00	ALEMANIA	3	98,159.39
4	2546-00	JAZMINAL	2	65,439.59
4	2541-00	EL PROGRESO	1	32,719.80
4	2554-00	LAGARTO	13	425,357.34
4	2542-00	ESPABELAR	7	229,038.57
4	2553-00	LA UNION	2	65,439.59
4	2543-00	EL SOCORRO	6	196,318.77
4	2537-00	VERACRUZ	15	490,796.93
7	2526-00	MERCEDES ORTEGA HERNANDEZ	173	5,660,524.64
7	2515-00	BOLSON	76	2,486,704.47
7	2586-00	TALOLINGUITA	82	2,683,023.24
7	2534-00	MARIA MARIN GALAGARZA	258	8,441,707.27
7	2544-00	GUAITIL	113	3,697,336.90
7	2520-00	DIRIA	60	1,963,187.74
7	2557-00	RIO CAÑAS VIEJO	4	130,879.18

Santa Cruz, Guanacaste, Costado Norte del Mercado Municipal.
Tel: 2680 0655

Serviciosadmfinan.Santacruz@mep.go.cr



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

16

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Viceministerio de Planificación y Coordinación
Regional
Dirección Regional de Educación de Santa Cruz
Departamento de Servicios Administrativos y
Financieros

7	2518-00	MATIAS DUARTE SOTELA	130	4,253,573.43
7	2514-00	FRANCISCO CHAVES CHAVES	39	1,276,072.03
7	2568-00	ESTOCOLMO	290	9,488,740.72
7	4204-00	C.T.P. SANTA BARBARA	408	13,349,676.61
7	4203-00	C.T.P. SANTA CRUZ	796	26,044,957.30

Total de Alumnos	15,429	504,833,726.33
-------------------------	---------------	-----------------------

Saludos cordiales

SULLY MARIA
OBANDO
VILLEGAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por SULLY MARIA
OBANDO VILLEGAS
(FIRMA)
Fecha: 2024.04.08
10:02:12 -06'00'

Licda. Sully Obando Villegas
Jefe Dpto. Servicios Administrativos y Financieros
Dirección Regional de Educación
Santa Cruz, Guanacaste

Cc. Archivo DSAF, Directora Regional,

ACUERDO 01. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Considerando lo recomendado bajo el oficio DAM-1213-2024 y DRES-DSAF-OF-42-2024, se deja sin efectos el acuerdo de la Sesión Ordinaria 14-2024 del 02 de abril 2024, Artículo 05, Inciso 10 oficio SM-501-ORD-14-2024.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ACUERDO 02. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Considerando lo recomendado bajo el oficio DAM-1213-2024 y la distribución descrita en el oficio DRES-DSAF-OF-42-2024 del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros de la Dirección Regional de Educación Santa Cruz, se autoriza a la administración efectuar la transferencia de la Ley 7552 a favor de las Juntas Administrativas y Educativas para el cantón de Santa Cruz.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 06. INFORME DE ALCALDE MUNICIPAL.

INCISO 01: Por medio de la presente, se remite informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio durante el periodo del **03 de abril al 09 de abril del 2024.**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

17

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

Miércoles 03 de abril del 2024.

- Trabajo Administrativo.
- Inspección en los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.
- Inspección de los caminos cantonales municipales.

Jueves 04 de abril del 2024.

- Trabajo Administrativo.
- Atención a representantes del Fondo Comunitario Guanacaste, el cual se realiza para dar seguimiento respectivo al convenio que se encuentra en elaboración.
- Se tiene entrevista sobre los procesos de desarrollo del cantón de Santa Cruz, así como de los proyectos que se han realizado durante la administración actual.
- Inspección de los frentes de trabajo de la cuadrilla municipal y maquinaria.

Vienes 05 de abril del 2024.

- Trabajo Administrativo.
- Asistencia a San José, en donde se participa en actividad denominada presentación de la ruta de Salud Ambiental, organizada por la Presidencia de la Republica.

Lunes 08 de abril del 2024.

- Trabajo Administrativo.
- Atención a la Unión de Gobiernos Locales, en conjunto con la Comisión de Reestructuración para conocer la propuesta de asesoramiento y acompañamiento que se pueda otorgar a esta corporación con el proyecto de reorganización o reestructuración que se esta gestionando.
- Asistencia actividad denominada “Alianza sembremos seguridad y conectemos la esperanza” iniciativa liderada por la fundación Desarrollo Humano Estratégico y la Embajada de los Estados Unidos.

Martes 09 de abril del 2024.

- Trabajo administrativo.
 - Reunión con la Contraloría General de la República, en donde se conocen los resultados de la Auditoria realizada en materia de contratación y mantenimiento de la red vial cantonal.
 - Atención al señor Pablo Camacho, en conjunto con la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal y la Dirección de Desarrollo Urbano y Rural, asuntos varios de mejora e interés para el desarrollo vial de nuestro cantón, en alianzas y apoyo del Ministerio de Obras Públicas y Transporte y CONAVI.
 - Sesión Ordinaria Municipal.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

18

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

Anexos.

1. Reunión con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Proyecto de Reestructuración.



Sesión de trabajo realizada en las instalaciones de la Municipalidad de Santa Cruz.

2. Sesión de Trabajo con la fundación Desarrollo Humano Estratégico, Conectemos la Esperanza y Seguridad Ciudadana.



3. Asistencia a presentación de la ruta de Salud Ambiental, organizada por la Presidencia de la Republica.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

19

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

INFORME EJECUTIVO.

UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL.

****Avance de Intervenciones de Rehabilitación y Mantenimiento, y Otras Diligencias de la UTGVM realizadas durante el período comprendido del 01 al 06 abril de 2024. ****

****1. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN****

****1.1. CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL****

1.1.1. Se continua con los trabajos del proyecto de cunetas del sector de San Juan.



1.1.2 Se realiza el traslado de alcantarillas al sector de Potrero, proyecto de canalización de agua pluviales.



1.1.3 Se realiza el traslado de alcantarillas al sector de Brasilito, quebrada Canelo.



****2. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS CON MAQUINARIA MUNICIPAL***

****2.1. MANTENIMIENTOS****

****2.1.1. Municipal mixta - Alquilada. ****

a) **Lagunilla – San Pedro:** Se trabaja en el sector de Lagunilla – San Pedro en la conformación de superficie de ruedo y espaldones un avance aproximado de 3200m en superficie y en limpieza de cunetas un avance de 6400m.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

20

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024



b) **Cebadilla - Pinilla:** Se trabaja en el sector de Cebadilla - Pinilla en la conformación de superficie de ruedo y espaldones un avance aproximado de 8500m en superficie y en limpieza de cunetas un avance de 1880000m, este sector de trabaja con dos frentes.



c) **Bahía Los Piratas – Rancho Colinas:** Se trabaja en el sector de en la conformación de superficie de ruedo y espaldones un avance aproximado de 1900m en superficie y 3800m en limpieza de cunetas ambos lados,



d- **Canal de evacuación de aguas Guayabal:** Se da inicio al canal de para la evacuación de aguas pluviales sector de Guayabal.

--	--



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

21

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024



****3. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS POR CONTRATACIÓN PÚBLICA****

****2.2.1. Constructora Herrera - Proyecto Pavimentación****

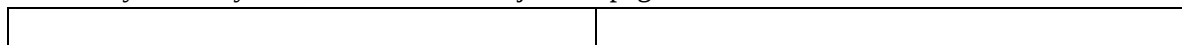
a) **Primera Etapa Proyecto Tulita:** Avance físico del 95% Continuación con la confección de trabajos de estructura de cordón y caño, se inicia con los trabajos de colocación de material subbase.



b) **Edén Cartagena:** Continuación del proyecto de pavimentación en el sector del Edén Cartagena con colada de concreto para construcción de canal, también se trabajo en rellenos de piso para construcción de cordón y caño, se trabaja en construcción de 2 tapas de pozos pluviales y se construyen 2 pozos pluviales, también se trabaja en colocación de subbase en la calzada de rodamiento



c) **El Llano:** Se termina el proyecto de evacuación de aguas pluviales, se inicia con la construcción de aceras y cordón y caño, también se trabaja en la pega de losetas.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

22

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024



d) **Aceras Campo Ferial:** Se continua con los trabajos con las aceras de los alrededores del campo ferial el cual se realizaron labores de construcción de aceras, como también se trabaja en las aceras frente al mercado municipal y Cindea .



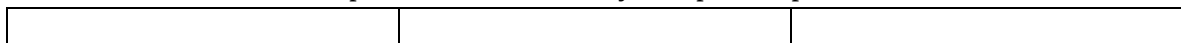
d) **Aceras Santa Bárbara:** Se concluye con los trabajos con las aceras en Santa Bárbara.



f) **Los Jobs de Tamarindo:** Se continua con el proyecto de pavimentación del sector de Los Jobs con la colocación de carpeta asfáltica, para un avance de 1 kilómetro.



h) **Alcantarilla de Cuadro Las Taparitas:** Se continua con la construcción de la alcantarilla de cuadro en el sector de Las Taparitas, se inician trabajos de paneles para encofrado.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

23

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024



g) **Alcantarilla Calle El Mercadito:** Se da inicio con el proyecto de evacuación de aguas y pavimentación de calle el mercadito Tamarindo, con excavación y acarreo de desechos.



j) **Señalización sector de 27 de abril:** Se concluye con la señalización de sector de 27 de abril.



****4. GESTIÓN Y APOYO UTGVM****

****Topografía: ****

- Respuesta a oficios de informaciones posesorias y constancias de camino.

****Promoción Social: ****

- Se realiza visita al sector de Tamarindo para ver el proyecto de pavimentación de Mercadito y poder coordinar e identificar sitios de ubicación de tuberías y otros aspectos para el inicio del proyecto.

- Se realiza reunión en el campo ferial para la negociación de movimiento de carpeta para poder darle continuidad a la estructura de aceras.

- Se atienden y da seguimiento a la propiedad de evacuación de aguas pluviales para la construcción de canal en el sector de Guayabal.

- Se realiza invitación para llevar a cabo reunión con los vecinos del sector de Edén Cartagena



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

24

Sesión Ordinaria 15-2024 Del 09 de abril 2024

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Gestión Ambiental
Teléfono: 2680-5901
gestionambiental@santacruz.go.cr



08 de abril del 2024
Página 3 de 18

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

El jueves 04 de abril el Comité Municipal de Emergencias atiende dos solicitudes de atención:

1-En la comunidad de Ortega el riesgo de caída de una ladera hacia unas casas vecinas por unos trabajos realizados hace más de 10 años por parte de la Municipalidad.

2-En la comunidad de El Llano se atendió movimiento de tierra y terrazo que se realizó en una propiedad que podría representar un riesgo para las casas que se encuentran abajo de ese movimiento de tierra.



Figura 1. Fotografías tomadas el 04 de abril donde se muestra ladera que tuvo caída de material y piedras en la noche del miércoles 03 en la comunidad de Ortega.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Gestión Ambiental
Teléfono: 2680-5901
gestionambiental@santacruz.go.cr



08 de abril del 2024
Página 4 de 18



Figura 2. Fotografía tomada el 04 de abril donde muestra el movimiento de tierra sin permisos municipales realizados en la finca 156673-000 en la comunidad de El Llano.



Figura 3. Fotografía tomada el 04 de abril muestra las casas que podrían verse afectadas por la caída de material y aguas por el movimiento de tierra en la comunidad de El Llano.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

25

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Gestión Ambiental
Teléfono: 2680-5901
gestionambiental@santacruz.go.cr



08 de abril del 2024
Página 5 de 18

Del 04 al 06 de abril se continuó la atención de focos de incendios. La Brigada Municipal incursionó en el sector del camino viejo a Santa Bárbara y cruce del Ángel en la comunidad de Santa Bárbara. Lamentablemente continuaban los incendios forestales afectando el cantón y amenazando con degradar los suelos, vulnerar los ecosistemas y restringir el ya tan presionado recurso hídrico.



Figura 4. Fotografías tomadas el 04 de abril de 2024. Atención de incendio en sitio Camino Viejo a Santa Bárbara. Sitio Santa Bárbara, Distrito Diría

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Gestión Ambiental
Teléfono: 2680-5901
gestionambiental@santacruz.go.cr



08 de abril del 2024
Página 6 de 18



Figura 5. Fotografías tomadas el 05 de abril de 2024. Atención de incendio en sitio Camino Viejo a Santa Bárbara y cruce del Ángel. Sitio Santa Bárbara, Distrito Diría



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

26

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Gestión Ambiental
Teléfono: 2680-5901
gestionambiental@santacruz.go.cr



08 de abril del 2024
Página 7 de 18



Figura 6. Fotografías tomadas el 06 de abril de 2024. Atención de incendio en sitio Camino Viejo a Santa Bárbara y cruce del Ángel. Sitio Santa Bárbara, Distrito Diríá

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Gestión Ambiental
Teléfono: 2680-5901
gestionambiental@santacruz.go.cr



08 de abril del 2024
Página 8 de 18

Este domingo 7 de abril se llevó a cabo la primera fecha de Calles Recreativas Santacrucenas en el presente año. Hubo música, pintacaritas, fútbol calle, show de talentos, ciclismo recreativo, yoga, juegos tradicionales, inflables, globoflexia, todo totalmente gratuito para el disfrute de toda la familia.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

27

Sesión Ordinaria 15-2024
Del 09 de abril 2024

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Gestión Ambiental
Teléfono: 2680-5901
gestionambiental@santacruz.go.cr



08 de abril del 2024
Página 9 de 18



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Gestión Ambiental
Teléfono: 2680-5901
gestionambiental@santacruz.go.cr



08 de abril del 2024
Página 10 de 18



Figura 7. Fotografías tomadas el 7 de abril de 2024, muestra evento Calles recreativas santacruceñas, sitio Parque Bernabela Ramos, distrito Santa Cruz

El lunes 8 de abril se expuso en el Estadio Nacional en La Sabana el proyecto Calles Recreativas Santacruceñas, como invitados al Foro Actividad Física y Salud 2024 organizado por la Red Costarricense de Actividad Física y Salud RECAFIS.



Figura 8. Captura de imagen del 8 de abril de 2024, muestra evento Foro Actividad física y Salud, presentación Calles recreativas santacruceñas, sitio Estadio Nacional, distrito Mata Redonda.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
De oficinas centrales de Cospeguamante carretera a Nacoya contigua al Hotel Wilson, Santa Cruz, Guanacaste
Teléfono: (500) 2680-5901 Correo electrónico: gestionambiental@santacruz.go.cr



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

28

Sesión Ordinaria 15-2024
Del 09 de abril 2024

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Gestión Ambiental
Teléfono: 2680-5901
gestionambiental@santacruz.go.cr



08 de abril del 2024
Página 11 de 18

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS URBANOS AMBIENTALES

Como parte del servicio de asco y limpieza de vías el 02 de abril se realiza la limpieza del canal ubicado en el sector del Cecudi Rinconcito Feliz.



Figura 9. Fotografía tomada el 02 de abril de 2024. Limpieza del canal del Cecudi Rinconcito feliz.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Gestión Ambiental
Teléfono: 2680-5901
gestionambiental@santacruz.go.cr



08 de abril del 2024
Página 12 de 18

Respecto al servicio de Recolección de Residuos Ordinarios, durante la semana del 01 al 08 de abril se realizó seguimiento y verificación en campo de la atención de puntos específicos con la finalidad de garantizar la correcta recolección de residuos.

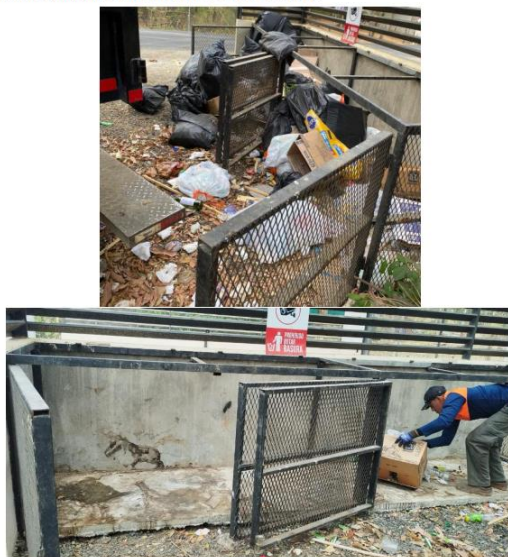


Figura 10. Fotografías tomadas el miércoles 03 de abril, muestra la atención en recolección de residuos antes y después de la canasta ubicada en el sector de Potrero, Santa Cruz.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

29

Sesión Ordinaria 15-2024
Del 09 de abril 2024

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Gestión Ambiental
Teléfono: 2680-5901
gestionambiental@santacruz.go.cr



08 de abril del 2024
Página 13 de 18



Figura 11. Fotografía tomada el miércoles 03 de abril, muestra la atención en recolección de residuos antes y durante de la canasta ubicada en el sector de Potrero, Santa Cruz.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Gestión Ambiental
Teléfono: 2680-5901
gestionambiental@santacruz.go.cr



08 de abril del 2024
Página 14 de 18

Como parte del servicio de recolección selectiva, se realiza el seguimiento en campo y el apoyo a sitios de complicado acceso mediante el uso del pick up de la Dirección de Gestión Ambiental.



Figura 12. Fotografía tomada el jueves 04 de abril, muestra la recolección de residuos valorizables en diversos puntos del cantón de Santa Cruz.

Finalmente, como parte del servicio de Parques y Obras de Ornato, el domingo 07 de abril se brinda apoyo a las actividades realizadas en el Parque Bernabela Ramos en la celebración de la primera fecha 2024 de Calles Recreativas Santacrucenas.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

30

Sesión Ordinaria 15-2024 Del 09 de abril 2024

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Gestión Ambiental
Teléfono: 2680-5901
gestionambiental@santacruz.go.cr



08 de abril del 2024
Página 15 de 18



Figura 13. Fotografía tomada el 07 de abril. Muestra la colaboración a la actividad de calles recreativas santicruceñas, Parque Bernabé Ramos, Santa Cruz.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Gestión Ambiental
Teléfono: 2680-5901
gestionambiental@santacruz.go.cr



08 de abril del 2024
Página 16 de 18

DEPARTAMENTO PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL

El 02 de abril se realiza una nueva sesión de trabajo para conocer los avances en la propuesta de reingeniería de la planta de tratamiento de aguas residuales del Parque Tecnológico Ambiental.

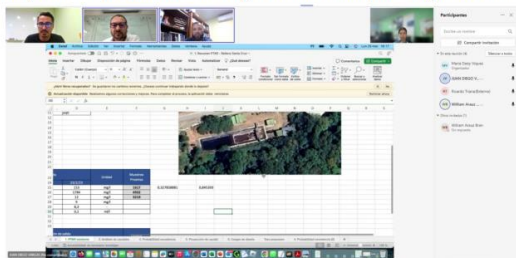


Figura 14. Sesión de trabajo para la reingeniería de la PTAR del PTA.

En la venta de residuos valorizables del 24 de febrero al 15 de marzo realizada por la ADE Cacao-Bernabé se contabilizó un total del €4.249.465,00, por lo que se procedió a transferir dicho monto.

Cuadro 1. Reporte de ventas durante el 24 de febrero al 15 de marzo del 2024 en el Centro de Recuperación de Residuos Valorizables.

Fecha salida	Fecha pago	Material	PesoKg	Precio	Total Precio	Comprobante	Tipo de transferencia
26-feb-24	29-feb-24	Corrugado	2220	€40,00	€88.800,00	950450337	Depósito BCR
29-feb-24	01-mar-24	Aluminio	469	€500,00	€234.500,00	1522472	Depósito BN
29-feb-24	01-mar-24	HDPE	714	€90,00	€64.260,00	1522472	Depósito BN
29-feb-24	01-mar-24	Latón	368	€75,00	€27.600,00	1522472	Depósito BN
29-feb-24	01-mar-24	Tetrapak	287	€30,00	€8.610,00	1522472	Depósito BN
06-mar-24	06-mar-24	Vidrio tipo A	6380	€38,00	€242.440,00	950500913	Depósito BCR
07-mar-24	11-mar-24	PET	3214,5	€80,00	€257.160,00	211394	Depósito BN
07-mar-24	11-mar-24	Bolsas plásticas	72	€50,00	€3.600,00	211394	Depósito BN

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
De oficinas centrales de Coopeguamacate carretera a Nicoya contiguo al Hotel Wilson, Santa Cruz, Guanacaste
Teléfono: (506) 2680-5901 Correo electrónico: gestionambiental@santacruz.go.cr



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

31

Sesión Ordinaria 15-2024 Del 09 de abril 2024

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Gestión Ambiental
Teléfono: 2680-5901
gestionambiental@santacruz.go.cr



08 de abril del 2024
Página 17 de 18

Fecha salida	Fecha pago	Material	PesoKg	Precio	Total Precio	Comprobante	Tipo de transferencia
07-mar-24	11-mar-24	Papel Blanco	112	€140,00	€15.680,00	211394	Depósito BN
09-mar-24	13-mar-24	Vidrio tipo A	8881	€38,00	€341.000,00	950499587	Depósito BCR
12-mar-24	14-mar-24	Corrugado	31070	€40,00	€1.242.800,00	23195543	Depósito BCR
11-mar-24	13-mar-24	Aluminio	401	€500,00	€200.500,00	1522995	Depósito BN
11-mar-24	13-mar-24	HDPE	576	€90,00	€51.840,00	1522995	Depósito BN
11-mar-24	13-mar-24	Latón	309	€75,00	€23.175,00	1522995	Depósito BN
13-mar-24	15-mar-24	Vidrio tipo A	25000	€38,00	€950.000,00	23224589	Depósito BCR
12-mar-24	14-mar-24	Aluminio	230	€450,00	€103.500,00	91306270	Depósito BN
12-mar-24	12-mar-24	Bolsas plásticas	600	€50,00	€30.000,00	213936	Depósito BN
12-mar-24	12-mar-24	Papel Mixto	600	€100,00	€60.000,00	213936	Depósito BN
12-mar-24	12-mar-24	Papel Blanco	200	€140,00	€28.000,00	213936	Depósito BN
12-mar-24	12-mar-24	PET	3200	€80,00	€256.000,00	213936	Depósito BN
12-mar-24	12-mar-24	Cajas plásticas	250	€80,00	€20.000,00	213936	Depósito BN
				€4.249.465,00			

Respecto al servicio de recolección selectiva, durante el mes de marzo se recolectó un total de 114,51 kg de material valorizable.

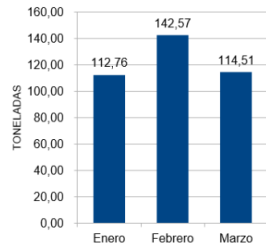


Figura 15. Total de residuos valorizables recolectados durante el primer trimestre del 2024.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
De oficinas centrales de Coopesantacruce carretera a Nicoya contiguo al Hotel Wilson, Santa Cruz, Guanacaste
Teléfono: (506) 2680-5901 Correo electrónico: gestionambiental@santacruz.go.cr

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Gestión Ambiental
Teléfono: 2680-5901
gestionambiental@santacruz.go.cr



08 de abril del 2024
Página 18 de 18

Seamos un pueblo diferente, protejamos el ambiente.

Sin otro particular,

WILLIAM
ARAUZ
BRAN
(FIRMA)
Firmado digitalmente por
WILLIAM ARAUZ
BRAN (FIRMA)
Fecha: 2024.04.09
15:19:57 -06'00'
Biol. William Arauz Bran
Dirección de Gestión Ambiental
Municipalidad de Santa Cruz

INCISO 02. Comentarios.

-Señora Presidenta del Concejo: Si me gustaría darle gracias Dios que muchos de estos proyectos también han sido presentados por los señores regidores o síndicos con el informe que da el señor Alcalde queda claro que sí se apoyado a la administración y no como se escucha en algunos momentos que el Concejo Municipal no apoya quiere decir que si todos estos proyectos están es porque



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

32

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

ha sido un trabajo en conjunto con el concejo la alcaldía entonces honor a quien merece gracias señores regidores señores síndicos. Darle el espacio a la señora Ledis.

-Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria: Dos consultas señor Alcalde sobre las labores de evacuación de aguas pluviales en la sesión del 27 de junio del 2023 se solicito por parte del síndico del distrito de Cuajiniquil un informe de la situación del barrio Cucuy en San Juanillo esto porque las casas se inundan usted remitió el oficio DAM-2840 del 04 de julio 20203 al Unidad Técnica y el 06 de octubre 2023 se realizo un informe y dentro del informe se indica que hay 50 propiedades en donde efectivamente en ese barrio falta infraestructura vial no se cuenta con evacuación pluvial y la afectación de los vecinos por las lluvias incluso en el informe se dice que hay niños y adultos mayores que se ven afectados, ya ha pasado más de un año y no se ha dado ningún seguimiento para que la Unidad Técnica brinde un informe a estos vecinos en virtud de que la inspección se realizo y que es necesario hacer algún trabajo paliativos, el según punto es que en la sesión 13-2024 de 26 de marzo se presentó la moción sobre lo que había acontecido con el aparente robo de activos municipales se le otorgó un plazo de 5 días para el informe ese oficio les fue trasladado a ustedes el 01 de abril ya tiene 6 días si seria importante que nos brinde el informe a la brevedad sobre todo porque hay activos y dentro de la moción venias otras solicitudes si le voy a agradecer que nos presente el informe.

-Señor Alcalde Municipal, Voy a referirme al segundo punto en cuanto a lo del robo estamos en proceso de elaboración del informe no lo hemos descuidado lógicamente las acciones inmediatas para poder subsanar esta situación si el jueves tenemos sesión lo hago llegar si pedirles las disculpas lo que pasa es que el tiempo en cuanto a las acciones que tenemos es demasiado si uno pasara en las situaciones de solicitud del concejo le garantizo que al día siguiente tendríamos las cosas, en cuanto a la aguas pluviales en barrio el Cucuy de San Juanillo si las tenemos mapeados a un 100% desgraciadamente los barrio nacen y no se atienden las calles como tiene que ser el problema no es de hace un año es desde que el barrio nació igual pasa con Cuatro Esquinas con Tulitas hay que ponerle atención a cada uno de esos hoy vieron la atención de Guayabal que es una situación complicada hoy tenemos contrataciones y condiciones económicas que permiten atenderlas comprar alcantarillado para atender si le



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

33

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

digo que esta por ser atendido no le digo la fecha exacta se va atender sector de Venado Pachamama y Cucuy de San Juanillo atender la evacuación de las aguas si decirle señora regidora y a todos estamos haciendo lo que en años no se ha hecho atender esta solicitud en este primer semestre del año.

ARTÍCULO 07. INFORME COMISIONES.

INCISO 01. Lectura de Dictamen 09-2024 de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, de las quince horas con treinta y cinco minutos del día 09 de abril de 2024, reunidos en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Santa Cruz.

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica, y de acuerdo con lo solicitado por el Concejo Municipal mediante el oficio SM-505-Ord.14-2024, de fecha en donde se remite a esta comisión el oficio DAM-1102-2024 suscrito por el señor Jorge Arturo Alfaro Orias, Alcalde Municipal. Asunto: “Adopción de acuerdo para gestionar ante el IFAM convenio de implementación de software integrado INFINITO. Mediante oficio DFCO-24-2024, el Lic. Mario Moreira Castro en calidad de director financiero solicita a la Alcaldía iniciar el proceso ante el IFAM para la implementación del sistema informático INFINITO en abono de lo cual desarrolla una serie de consideraciones. Junto con el oficio antedicho se adjuntan los siguientes documentos:

La Gaceta No. 27 del jueves 10 de febrero 2022 en cuyas páginas 52 al 58 se efectuó la publicación del “Reglamento para la prestación del servicio del sistema informático Infinito” emitido por el IFAM, el cual puede consultarse actualmente en el Sistema Costarricense de Información Jurídica.

Anexo al “Convenio de prestación de servicios Infinito Sistema Integrado Municipal” denominado “Acuerdo de Nivel de Servicio”.

-Analizada y estudiada por esta comisión la documentación arriba indicada, esta comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo: Autorizar a la Administración Municipal gestionar y negociar ante la Dirección



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

34

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

Ejecutiva del IFAM el posible “Convenio de implementación de software integrado INFINITO”.

-Por lo tanto, recomendamos al Honorable Concejo Municipal APROBAR el presente dictamen y notificar de este acuerdo a los interesados.

ACUERDO 01. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen 09-2024 de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, de las quince horas con treinta y cinco minutos del día 09 de abril de 2024, se dispone:

Autorizar a la Administración Municipal gestionar y negociar ante la Dirección Ejecutiva del IFAM el posible “Convenio de implementación de software integrado INFINITO”.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Lectura de Dictamen 08-2024 de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, al ser las dieciséis horas con treinta minutos del día 09 de abril de 2024.

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y de acuerdo a lo solicitado por el Concejo Municipal en el oficio SM-0405.Ord.11-2024 de fecha 02 de abril de 2024, se ha remitido a esta Comisión de ZMT para su respectivo análisis, recomendación y dictamen el oficio ZMT-0171-2024 suscrito por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, coordinador del departamento de Zona Marítimo Terrestre en el cual indica lo siguiente:

“ La presente misiva es para saludarles y a la vez indicarle que mediante Oficio-ZMT-0171-2024, solicitar cesión de derecho de la concesión de la señora Erika Eugenia Forero Camacho cédula física 1-0514-0210 de la finca inscrita ante el registro nacional con matrícula número 5-00002865-Z-000, sita en playa Lagartillo, con un área de tres mil ciento cuarenta y dos metros cuadrados (3142 m²), según Plano Catastrado número 5-2200447 ubicada en Zona Mixta, según Plan regulador Integral Avellanas-Junquillal, Cesión a favor de la cédula



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

35

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

Jurídica 3-101-868376 Sociedad Anónima, y sea remitida con copia certificada al Instituto Costarricense de turismo, para su aprobación.

Este departamento de Zona Marítimo Terrestre recomienda al Honorable Concejo Municipal, aprobar la solicitud de cesión de derechos supra indicada por cuanto cumple con los requisitos establecidos en la ley No. 6043 y su Reglamento y se encuentra al día con los Tributos Municipales.”

-Así las cosas, y en apego a lo indicado en el oficio ZMT-0171-2024, esta comisión recomienda al Concejo Municipal APROBAR la cesión de derechos de la concesión de la señora Erika Eugenia Forero Camacho cédula física 1-0514-0210 de la finca inscrita ante el registro nacional con matrícula número 5-00002865-Z-000, sita en playa Lagartillo, con un área de tres mil ciento cuarenta y dos metros cuadrados (3142 m²), según Plano Catastrado número 5-2200447 ubicada en Zona Mixta, según Plan regulador Integral Avellanas-Junquillal, Cesión a favor de la cédula Jurídica 3-101-868376 Sociedad Anónima, y sea remitida con copia certificada al Instituto Costarricense de turismo, para su aprobación.

-Por lo tanto, recomendamos al Honorable Concejo Municipal APROBAR el presente dictamen, asimismo, notificar de este acuerdo a los interesados.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen 08-2024 de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, al ser las dieciséis horas con treinta minutos del día 09 de abril de 2024.

Se aprueba la cesión de derechos de la concesión de la señora Erika Eugenia Forero Camacho cédula física 1-0514-0210 de la finca inscrita ante el registro nacional con matrícula número 5-00002865-Z-000, sita en playa Lagartillo, con un área de tres mil ciento cuarenta y dos metros cuadrados (3142 m²), según Plano Catastrado número 5-2200447 ubicada en Zona Mixta, según Plan regulador Integral Avellanas-Junquillal, Cesión a favor de la cédula Jurídica 3-101-868376 Sociedad Anónima, y sea remitida con copia certificada al Instituto Costarricense de turismo, para su aprobación.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03. Lectura de DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, se transcribe:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

36

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, a las 16:30 horas del 09 de abril 2024, dictamina el acuerdo del Concejo Municipal de la sesión ordinaria 14-2024 del 02 de abril 2024 artículo 05 inciso 17 traslado para su dictamen el RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO CONTRA ACUERDO DICTADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 07-2024 ARTÍCULO 04 INCISO 18 DEL 21 DE MARZO 2024 promovido por Elías F. Espinoza Gamboa.

PRIMERO: Que el RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO CONTRA ACUERDO DICTADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 07-2024 ARTÍCULO 04 INCISO 18 DEL 21 DE MARZO 2024, cumple con lo indicado en el artículo 165 del Código Municipal en cuanto a la imposición en tiempo y memorial razonado.

SEGUNDO: En cuanto a los Hechos I, V, no ameritan especial pronunciamiento al ser de simple constatación.

TERCERO: Sobre el Hecho II, lleva razón el Recurrente, dado que el oficio DAM-1045-2024 de la Alcaldía Municipal, inobserva lo establecido en el artículo 132 de la Ley General de la Administración Pública, conjuntamente incumple con lo establecido en los artículos 17 inciso m), 27 inciso f) del Código Municipal en cuanto no existe solicitud presentada por los señores regidores propietarios para cambio del lugar de la sesión solemne del 01 de mayo 2024. En este mismo sentido la Alcaldía no presenta ni justifica mediante moción u otro mecanismo, ni menciona la aplicación del artículo 37 del Código Municipal para el cabio temporal de la sede municipal,

CUARTO: Del hecho III, lleva razón el Recurrente; en cuanto a sesión solemne del 1 de mayo es un tipo de sesión jurídica y procedimentalmente distinta a las de carácter ordinario y extraordinario, artículo 35 y 36 respectivamente, la sesión solemne está definida en el artículo 29 del Código Municipal, no amerita convocatoria previa e indica que se realizará en la sede municipal, en la cual regidores y síndicos (propietarios y suplentes) **toman posesión de sus cargos** no existe un **traspaso de poderes**, está definido el directorio provisional por Tribunal Supremo de Elecciones, los actos de juramentación, el proceso de elección del directorio definitivo en cuanto a la forma de elección, escogencia



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

37

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

y votación. Tanto el acuerdo recurrido como el oficio DAM-1045-2024 no justifican sus extremos bajo el artículo 37 del Código Municipal.

QUINTO: Lleva razón el Recurrente en todos los extremos de lo indicado en los Hechos IV y V.

SEXTO: Sobre lo alegado en el Hecho VI, se indica que el acuerdo de dispensa de trámite de dictamen es necesario para que los acuerdos del Concejo tomados, sin el criterio fundamentado de una Comisión, sean válidos; este acuerdo de dispensa de trámite debe constar en el acta de la sesión respectiva, el ACUERDO DICTADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 07-2024 ARTÍCULO 04 INCISO 18 DEL 21 DE MARZO 2024 carece de esta excepción.

Adiciona esta Comisión, y este Concejo ha sido consecuente con la postura general que los dictámenes emitidos por las comisiones permanentes y especiales son carácter recomendativo e insumos no vinculantes para la deliberación definitiva que se desarrolla en las sesiones, sean ordinarias o extraordinarias del Concejo, de ahí la necesidad de que las recomendaciones se redactan de forma clara y precisa para facilitar la decisión del Concejo.

Consecuentemente este órgano colegiado que por medio de la participación y voto dictado por sus miembros llega a una decisión, sea aprobada por unanimidad o por mayoría, firme o ratificada, plasmándose en el respectivo acuerdo, siendo que las personas integrantes del órgano no tienen los alcances para emitir el acto por sí sola, por consiguiente privilegia la deliberación y la adopción de acto administrativo correspondiente en contraparte a los asuntos resueltos por el órgano unipersonal de la titularidad de la Alcaldía, congruente este criterio con el ACUERDO DICTADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 07-2024 ARTÍCULO 04 INCISO 18 DEL 21 DE MARZO 2024 el cual responde a la decisión libremente dictada por seis regidores propietarios de este Concejo ante lo indicado bajo el Oficio DAM-1045-2024 de la Alcaldía.

SÉPTIMO: Es de conocimiento que en La Gaceta 62 del martes 09 de abril 2024 se publica el ACUERDO DICTADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 07-2024 ARTÍCULO 04 INCISO 18 DEL 21 DE MARZO 2024.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

38

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

DICTAMEN:

La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos concluye:

1-Es criterio de esta Comisión que existen elementos jurídicos suficientes para declarar con lugar el recurso de revocatoria contra el ACUERDO DICTADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 07-2024 ARTÍCULO 04 INCISO 18 DEL 21 DE MARZO 2024.

2-Considerando la publicación del ACUERDO DICTADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 07-2024 ARTÍCULO 04 INCISO 18 DEL 21 DE MARZO 2024 en La Gaceta 62 del martes 09 de abril 2024, el Concejo Municipal deberá valorar el efecto suspensivo del acto, bajo la observancia de los principios de transparencia y publicidad en el actuar administrativo, sobre la obligación de las municipalidades de "fomentar la participación activa, consciente y democrática del pueblo en las decisiones del gobierno local artículo 5 del Código Municipal, y específicamente el artículo 41 que indica lo siguiente:

“Artículo 41. — Las sesiones del Concejo serán públicas. El Concejo deberá reglamentar la intervención y formalidad de los particulares.

-Señora Presidenta somete a votación el Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos.

-Se abstienen en la votación los señores Elías Espinoza Gamboa, Omar Cruz Jiménez, Macdonal Espinoza Ruiz y Mitzy Salazar Morales.

-Votos a favor de Ledis Peña Zúñiga, Maricela Moreno Rodríguez y Jorge Luis Rodríguez López.

-Señora Presidenta del Concejo sería tres votos a favor del dictamen.

ARTÍCULO 08. MOCIONES.

INCISO 01. Lectura de moción promovida por el señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, se transcribe:

MOCIÓN



Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

CONMEMORACIÓN DEL 200 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ

1- Que, si bien es cierto, el Cantón de Santa Cruz, como división administrativa, nace un 7 de diciembre de 1848, durante el gobierno del Dr. José María Castro Madriz; cuando fue declarado como el cantón número tres de la provincia de Guanacaste, mediante la ley 36 en su artículo número 9; también es cierto que nuestro ayuntamiento, entendido este como una organización política de carácter local, surge en el mes de mayo de 1824.

2- Aunque Santa Cruz reunía las condiciones requeridas por la Constitución Española de entonces, la constitución del ayuntamiento no estuvo exento de polémicas; dado que existía cierta oposición desde Nicoya, que era el centro político del Partido del mismo nombre.

3- Aun a pesar de ello, el día 19 de abril de 1824, el Ayuntamiento de Nicoya, acuerda respaldar la conformación del Ayuntamiento de Santa Cruz.

4- Los primeros días del mes de mayo siguiente, se integra y se constituye el Ayuntamiento de Santa Cruz; integrado en aquel momento por los señores D. Blas Álvarez, D. Romualdo Molina; tendiendo como Secretario a D. Valentín Vidaurre y a D. Justo Arrieta como Acalde.

5- Este hecho histórico, tiene una importancia mayor; por un lado, permite al pueblo santacruceño, autogobernarse y, atender y gestionar sus propios intereses; y por otro lado; al constituirse formalmente el Ayuntamiento de Santa Cruz, se facilitó - con el apoyo de Nicoya y Santa Cruz- el suficiente respaldo político, para la trascendente decisión de adherirse a la Costa Rica de entonces; lo cual acaeció el 25 de julio de 1824.

6- Que, como parte de salvaguardar un registro histórico de fechas relevantes, resulta de suma importancia, conmemorar estos hechos históricos.

En atención a lo anterior, y en ejercicio de mis atribuciones como Regidor Propietario; presento la siguiente moción:

Ante esto amparado en mis facultades constitucionales de representante popular del Cantón de Santa Cruz

1 – Solicitar al Archivos Nacional, para determinar si estos documentos oficiales, existen, y de ser así, obtener copia para conocimiento de los pobladores.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

40

Sesión Ordinaria 15-2024

Del 09 de abril 2024

2- El día 19 de abril 2024 se estarían celebrando los 200 años de la creación del ayuntamiento (Municipalidad de Santa Cruz); es por ello que solicito a este honorable Concejo Municipal realizar este día la Sesión Extraordinaria en el Parque Bernabela Ramos Sequeira, por la relevancia de esta celebración.

3- Realizar un pasacalle y un acto cultural con grupos de la zona.

-Señora Presidenta del Concejo: la hora de la sesión a las 06:00pm y coordine la Alcaldía lo que corresponda para la realización de la actividad.

ACUERDO 01. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos el promovida por el señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario.

Se adiciona la hora de la sesión extraordinaria del 19 de abril será a las 06:00pm.

Coordine la Alcaldía lo que corresponda para la realización de la sesión extraordinaria.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 09.CIERRE.

INCISO 01. Señora Presidenta del Concejo: Sin más asuntos por abordar da por finalizada la sesión ordinaria quince- dos mil veinticuatro- al ser las dieciocho horas cincuenta minutos del martes nueve de abril del año dos mil veinticuatro.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo Municipal.